

## Para construir un futuro hay que trabajar en el presente

Como lo prescribe la constitución de la provincia de San Luis, el gobernador en funciones debe presentarse ante la asamblea legislativa todos los 1° de abril, para rendir cuenta del estado de la administración y al mismo tiempo inaugurar un nuevo período de sesiones del congreso provincial.

El enunciado por si solo convoca a prestar atención y entusiasmarse ante semejante convocatoria, sin embargo, luego de el saludo final que fue expresado por el gobernador Poggi que fuera leído en más de dos horas de duración dejo en evidencia las carencias, la ausencia de contenido y un interminable número de anuncios que ya previamente fueron formulados por ministros y funcionarios de primera, segunda y hasta tercera línea de su propio gobierno, esas acciones mencionadas incluso ni siquiera han transitado la etapa de implementación como para para que el gobernador pueda decir que viene a rendir cuentas del estado de la administración de los mismos.

En la media mañana del 1 de abril mientras el gobernador Poggi anunciaba que dividiría su informe en “tres espacios o en tres partes” afuera en las inmediaciones de la casa de la democracia un grupo de trabajadores manifestaban su descontento por la falta de respuestas ante el reclamos de mejoras salariales por parte del ejecutivo provincial, entonces la represión con palos gases, perros y escudos contrastaba con las palabras en el recinto que de manera instantánea se vaciaban de contenido por lo crudo, injusto y desmedido de la actitud de las fuerzas de seguridad de la policía de la provincia de San Luis.

La primera parte del discurso estaba enfocado en la educación, nuestra Fundación Sargento Baigorria ya se ha expresado en relación a este tema abordando la discusión dada a nivel nacional y provincial y seguramente en próximas entregas brindaremos nuestra opinión en relación a este tema punto por punto, pero en este documento lo vamos a sintetizar en una palabra que es un número “cincuenta” y que según el gobernador fueron la cantidad de “acciones educativas” implementadas, ya analizamos cada una de ellas y hemos notado ausencias significativas e incluso en algunas se deja ver la falta de conocimiento de la real problemática educativa por la que atraviesan nuestras escuelas, los directivos, docentes, trabajadores, estudiantes y familias que componen esta parte tan importante de nuestra sociedad.

En una segunda parte de su mensaje el gobernador Poggi abordo un tema del que nos viene hablando desde hace dos años y es la de su propuesta de reforma constitucional, manifestando la necesidad de hacerlo bajo los consensos necesarios y transitar por todo el proceso que establece nuestra constitución ante cada reforma. Cabe destacar que en el año 2024 Según la Ley N° XIII-1129-2024 el Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionaron con fuerza de Ley H.C. de Diputados la CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE ANÁLISIS Y CONVENIENCIA DE UNA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL. y fue re planteada por el gobernador en abril del 2025 cuando dio su discurso de apertura de la asamblea legislativa, Poggi expreso según sus propias palabras lo siguiente: “Impulsaremos la reforma constitucional en 2026, un año no electoral”, para esos días ya se había creado la comisión de legisladores que debieron trabajar sobre el análisis y la conveniencia de la reforma, expresado sobre nueve artículos, pero la escasa o nula información de lo realizado por la comisión que se conformó, nos obligó entonces como ciudadanos y como militantes políticos a llevar adelante la tarea de analizar y proponer el debate desde nuestra fundación junto a diferentes fuerzas políticas, gremiales y sociales de la provincia, todo lo que se expresa en la Ley N° XIII-1129-2024, queda en evidencia que la tarea que debieron llevar adelante los legisladores de la comisión involucrados en este análisis quedaron en deuda no solo con la sociedad, también incumplieron con la misma ley que propicia la reforma constitucional pretendida.

En tercer lugar, Poggi, se expresó sobre dos planes estratégicos y que llegarán al Poder Legislativo bajo el formato de proyectos de ley, como lo es el Plan Maestro del Agua y el Plan Maestro de Energía, mucho no podemos opinar al respecto, pero la Fundación Sargento Baigorria se compromete a seguir ambos proyectos analizarlos y procurar entregar nuestra opinión al respecto de ambas iniciativas.

En un momento de su discurso el gobernador se dirigió a los legisladores indicándoles que independientemente de su mensaje oralizado, cada Legislador tendrá en su poder una tarjeta con un código QR con el que accederían al detalle pormenorizado, área por área del Gobierno, de las acciones realizadas durante el año 2025, se olvida el gobernador que el pueblo también quiere saber de qué se trata.

La democracia no se declama se ejerce y en ese ejercicio se deben respetar opiniones de minorías y mayorías, la represión a trabajadores y jubilados siempre es un acto de injusticia, porque es muy dura la injusticia para obligar al hombre a vivir en ella.

*Atentamente*

**FUNDACION SARGENTO BAIGORRIA**

*San Luis, 6 de abril de 2026*